



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

 **ALIANZA**
ANTICORRUPCIÓN
UNCAC • CHILE



BASES

5º CONGRESO ESTUDIANTIL

Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

I. PRESENTACIÓN

Las actuaciones antiéticas y corruptas han ido dejando huella en la historia de los países desarrollados o en desarrollo¹, donde los escándalos empresariales y del sector público son parte de la primera página de diarios y noticias que consolidan una percepción de desconfianza en lo público y lo privado.

En respuesta a ello y con la finalidad de generar cooperación desde diversos escenarios de actuación, la Alianza Anticorrupción UNCAC, creada en 2012 se ha forjado como un espacio de trabajo colaborativo entre instituciones públicas, privadas, multilaterales, académicas y de la sociedad civil en Chile para la búsqueda de alternativas en torno al fenómeno de la corrupción.

En ese contexto, en 2026 la Alianza desarrollará la quinta versión del Congreso Estudiantil titulado **“Cinco Congresos, Una Misma Convicción: Chile Sin Corrupción”**. Este tiene como finalidad incentivar la reflexión académica en el 23° Aniversario de la suscripción de la UNCAC por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Congreso se realizará el día 18 de noviembre de 2026, en un formato semipresencial, en el Casa Central de la Universidad de Valparaíso, ciudad de Valparaíso.

Los objetivos del Congreso son:

- Promover la investigación sobre soluciones innovadoras de política pública para enfrentar el flagelo de la corrupción a 23 años de la suscripción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).
- Involucrar a estudiantes en la prevención y combate contra la corrupción.
- Brindar un espacio de interacción entre estudiantes y autoridades relevantes en la lucha contra la corrupción.

II. FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Dado que la prevención y combate contra la corrupción convoca a distintas disciplinas, se invita de forma, no excluyente, a presentar trabajos de investigación y reflexión a estudiantes de las siguientes carreras de:

- Derecho.
- Administración Pública.
- Ingeniería Comercial.
- Ingeniería Civil Industrial.
- Sociología.
- Ciencias Políticas.
- Estudios internacionales.
- Contabilidad y Auditoría.
- Ingeniería en Información y Control de Gestión.
- Psicología.

¹ <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/4175>

De igual manera, se abre esta convocatoria para los estudiantes de Postgrado: a nivel de Diploma, Diplomados, y Magíster vinculados a la formación de carreras de pregrado señaladas.

III. TEMAS DEL CONGRESO

Se invita, de forma no excluyente, a presentar trabajos que aborden las siguientes materias:

Materia	Objetivos
1. Probidad y ética pública:	a) Principios fundamentales de la función pública. b) Rol de las declaraciones de patrimonio e intereses. c) Responsabilidad política, civil, penal, y administrativa de determinadas personas funcionarias de la Administración del Estado. d) Transparencia y acceso a la información pública. e) Lobby y gestión de intereses particulares.
2. Mecanismos de prevención de la corrupción:	a) Medición de las capacidades institucionales a nivel nacional, regional y comunal para combatir la corrupción. b) Generación de conocimiento regional y comunal respecto de las buenas prácticas en la lucha contra la corrupción. c) Usos de sistemas de denuncia en materias de corrupción.
3. Mecanismos de fiscalización desde el análisis de datos:	a) Mercado público e información de las declaraciones de patrimonio e intereses. b) Detección de potenciales conflictos de intereses a través del uso de análisis de datos. c) Transparencia y visualización de información, como mecanismos preventivos de combate contra la corrupción.

IV. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO ESTUDIANTIL

- Categoría mejor trabajo de investigación: participarán en esta categoría los estudios investigativos sobre el ámbito de probidad y ética pública, mecanismo de prevención de corrupción y mejoramiento de los mecanismos de fiscalización desde el análisis de datos.
- Categoría mejor ensayo: competirán en esta categoría los escritos formales que expongan argumentos que sustentan fundada y sólidamente alguna apreciación o criterio respecto a un tema particular.

V. CONDICIONES DEL CONCURSO:

Cualquiera sea la forma de participación, o el tipo de trabajos que se presenten, éstos deberán cumplir con los siguientes requisitos de manera conjunta:

1. Autoría: el trabajo debe ser desarrollado íntegramente por quien o quienes presenten su trabajo en el concurso, referenciando adecuadamente todas las aportaciones de terceros.
2. Condición del trabajo: el trabajo deberá ser inédito, no obstante, se aceptarán trabajos presentados o que serán presentados en otros congresos, siempre y cuando no hayan sido publicados, aceptados o enviados para ser publicados en una revista.
3. Áreas temáticas: los trabajos deben estar orientados a los contenidos mencionados de acuerdo con el numeral III, es decir, probidad y ética pública, mecanismos de prevención de corrupción y la mejora de los mecanismos de fiscalización desde el análisis de datos.

Junto a lo anterior, los trabajos pueden estar orientados a otras aristas relacionadas a la temática del congreso estudiantil.

Estructura: los trabajos deben cumplir con una determinada estructura que se encuentra especificada en profundidad en el anexo adjunto. Los trabajos de investigación y los ensayos que no cumplan con la estructura planteada serán eliminados del proceso de revisión.

Posterior a la entrega del documento escrito, los 6 mejores trabajos podrán ser presentados personalmente por sus autores el **miércoles 18 de noviembre de 2026** en la s dependencias de la Casa Central de la Universidad de Valparaíso, ciudad de Valparaíso, o vía remota, en un tiempo máximo de 15 minutos.

Excepcionalmente se podrá nominar a una persona que represente a quien o quienes elaboraron el trabajo, debiendo comunicar dicha nominación de manera oportuna y justificada, a los correos aauncac@contraloria.cl y ceauv@uv.cl.

VI. PLAZOS PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS DEFINITIVOS

Los Trabajos de Investigación y los ensayos, pueden ser enviados hasta el **lunes 26 de octubre de 2026**, posteriormente se comunicará los trabajos seleccionados que se presentarán el 18 de noviembre.

Los trabajos seleccionados deben enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint hasta el **lunes 16 de noviembre de 2026** a los correos aauncac@contraloria.cl y ceauv@uv.cl, comprometiéndose a exponer de manera virtual o presencial en el Congreso.

VII. SELECCIÓN

Los trabajos de investigación, y los ensayos serán previamente revisados y clasificados para determinar su admisibilidad de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Trabajo aceptado: se incorporará a la clasificación de trabajos seleccionados.
2. Trabajo aceptado, sujeto a modificación: las y/o los autores de los trabajos de investigación y ensayos deberán realizar las modificaciones indicadas, y remitir oportunamente las correcciones en el plazo previamente señalado.

-
3. Trabajo rechazado: se comunicará a cada autor/autora la decisión y los motivos de esta. Cabe señalar que esta decisión no se encontrará sujeta a apelación.

VIII. EVALUACIÓN

A continuación, se exponen las ponderaciones para calcular la nota final de cada trabajo o ensayo:

Criterio	Ponderación
A. Formalidad de la presentación	10%
B. Calidad de la propuesta	10%
C. Relevancia de la propuesta	20%
D. Recolección de datos	20%
E. Resultados	20%
F. Conclusiones	20%
Total	100%

Los criterios de evaluación representan la evaluación de la calidad académica de la propuesta, midiendo en forma independiente los siguientes aspectos:

$$EV: ((A \times 10\%) + (B \times 10\%) + (C \times 20\%) + (D \times 20\%) + (E \times 20\%) + (F \times 20\%))$$

Cada aspecto será evaluado en base a los criterios, desde insuficiente a sobresaliente, de acuerdo a lo siguiente:

Nota	Criterio	A. Formalidad de la presentación
7	Sobresaliente	Cumple a cabalidad con la formalidad solicitada en el anexo, utilizando las herramientas descritas.
6	Muy buena	Cumple con la formalidad solicitada en el anexo, utilizando alguna de las herramientas descritas.
5	Buena	Cumple con la formalidad solicitada en el anexo, sin utilizar las herramientas descritas.
4	Regular	No cumple con la formalidad solicitada en el anexo (por ejemplo, no respeta los márgenes)
3	Insuficiente	Utiliza otro formato de presentación

Nota	Criterio	B. Calidad de la propuesta	C. Relevancia de la propuesta
7	Sobresaliente	Excepcionalmente bien planteada, estructurada y organizada. Revisión crítica rigurosa la cual se relaciona claramente con algunos de los objetivos planteados para el congreso.	La propuesta tiene una alta relevancia, es novedosa y seguramente tendrá un alto impacto para alguno de los objetivos del congreso.
6	Muy buena	Bien planteada, estructurada y organizada. Revisión crítica y objetivos pertinentes.	La propuesta es relevante y/o plantea una aproximación novedosa al problema y/o tendrá un alto impacto para alguno de los objetivos del congreso.
5	Buena	Sigue los estándares requeridos en el planteamiento, estructuración y organización. Presenta una revisión crítica adecuada. Sus objetivos son factibles.	La propuesta tiene una relevancia y/o novedad y/o impacto acorde con los objetivos planteados para el congreso, pudiendo eventualmente llegar a resultados que sean relevantes.
4	Regular	Sigue los estándares mínimos requeridos en el planteamiento, estructuración y organización. Presenta una revisión crítica menos que adecuada. Sus objetivos son poco factibles de alcanzarse.	La propuesta está bien planteada pero no es particularmente relevante / novedosa y se espera su impacto no sea mayor.
3	Insuficiente	Es pobremente planteada, estructurada y organizada. La revisión crítica no es satisfactoria y los objetivos son deficientes.	En la forma que es presentada, la propuesta tiene una baja relevancia / novedad / impacto esperados.

Nota	Criterio	D. Recolección de datos	E. Resultados	F. Conclusiones
7	Sobresaliente	La propuesta tiene una alta cantidad y/o calidad de fuentes que le permite obtener un panorama completo y preciso para alcanzar alguno de los objetivos del congreso.	La coherencia entre las capacidades del recurso humano, métodos, resultados esperados y el plan de trabajo es muy alta.	Alta capacidad de resumen de los hallazgos, así como también presentación de reflexiones finales, nuevas preguntas y ofrece recomendaciones.
6	Muy buena	La propuesta tiene una cantidad y/o calidad de fuentes que le permite obtener un panorama completo para alcanzar alguno de los objetivos del congreso.	La coherencia entre las capacidades del recurso humano, métodos, resultados esperados y el plan de trabajo es buena.	Capacidad de obtener resumen de los hallazgos. Presenta reflexiones finales, plantea nuevas preguntas y ofrece recomendaciones.
5	Buena	La propuesta tiene una cantidad o calidad de fuentes que le permite obtener un panorama completo para alcanzar alguno de los objetivos del congreso.	La coherencia entre las capacidades del recurso humano, métodos, resultados esperados y el plan de trabajo es adecuada.	Capacidad de obtener algún resumen de los hallazgos. Presenta reflexiones finales, nuevas preguntas y ofrece recomendaciones.
4	Regular	La propuesta posee fuentes que le permite obtener una conclusión que permitiría alcanzar alguno de los objetivos del congreso.	La propuesta muestra algunas inconsistencias o debilidades en los recursos humanos, métodos propuestos, expectativas de resultados o en su plan de trabajo, que pueden poner en riesgo su finalización de una manera satisfactoria	Existe la posibilidad de no desarrollar algún resumen de los hallazgos, pero sí presenta reflexiones finales, plantea nuevas preguntas y/o ofrece recomendaciones.
3	Insuficiente	Las fuentes presentadas en la propuesta permiten obtener conclusiones que podrían estar relacionadas con los objetivos del congreso.	Existen significativas inconsistencias y debilidades en términos de recursos humanos, métodos o en su plan de trabajo que hacen la propuesta inviable en la manera que es presentada.	No desarrolla algún resumen de los hallazgos, pero sí presenta reflexiones finales, plantea nuevas preguntas y/o ofrece recomendaciones.